

Quito, 27 de diciembre de 2011



Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPÀ

Presente.-

Señor Superintendente:

En cumplimiento del artículo 21 de la ley de Compañías, comunico a usted, las transferencias de acciones efectuadas en INDUSTRIAS ALES C.A.

Adjunto sírvase encontrar la información que sustenta las transferencias de acciones realizadas.

Atentamente:

osé Malo Donoso.

PRESIDENTE EJECUTIVO

ACC-002-11

**EXPEDIENTE NUMERO 677-43** 

mpg/.

182-12-2011 P



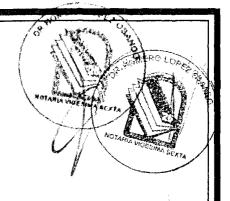
#### INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA NUMERO PAGINA FECHA

INDUSTRIAS ALES C.A.

FECHA TRANSFERENCI.	CEDENT NOMBRE	ECI/RUC	NACIONALIDAD	CESIONAR NOMBRE		NACIONALIDAD	TOTAL ACCIONES	LIQ. BOLSA
	PALACIO BARCALA SEBASTIAN	1722955869		BANCO DEL INST.ECUAT.DE SEGURIDAD SOCI			6,610	6892-ATD07
					ı			
ł					l			
İ								
						,		
				•				





# NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

KL

## DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA	PRIMERA
DE:	PROTOCOLIZACIÓN DE LAS FIELES COPIA DEL ACTA DE PORESIÓN LA RESOLUCIÓ DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS SEGUROS COPIAS DE CÉDULA CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENT GENERAL DEL BIESS; EL INGENIER
A FAVOR DE:	EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE L
EL: PARROQUIA:	20 DE OCTUBRE DEL 2010
CUANTIA:	HIETERMINADA
	Quito, a <sub>20</sub> de <u>erropre</u> <sub>20</sub> de <sub>6</sub>

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO

EDIFICIO: PRESIDENTE

4TO. Piso

TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870

TELEFAX. 290 - 7122

E-mail: notaria37@access.net.ec



### REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

RESOLUCION No. SBS-2010-401

#### IVAN EDUARDO VELASTEGUI VELASTEGUI SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

#### .. CONSIDERANDO:

QUE mediante oficio No. BIESS-100 de 21 de junio de 2010, el economista Leonardo Vicuña Izguierdo, en su calidad de Vicepresidente del Directorio y Encargado de la Presidencia del Banco del Instituto Ecuatoriano, de Seguridad Social, solicita a esta Superintendencia de Bancos y Seguros la calificación de idoneidad del ingeniero León Efrain Dostoievsky Vieira Herrera, previo al desempeño de sus funciones como Gerente . General de esa entidad:

QUE con oficio S/N-2010 de 29 de junio de 2010, el ingeniero León Efrain Dostolevsky Vieira Herrera, completa la documentación requerida para la atención del presente trámite:

QUE en atención al pedido de la socióloga Juana Miranda Pérez, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, contenido en el oficio No. 732-C.P.C.C.S-2010 de 11 de junio de 2010, presentado en esta Superintendencia de Bancos y Seguros el 16 de junio del presente año, se realizó conjuntamente con los Coordinadores de la Veeduría Ciudadana, en dos sesiones mantenidas en las oficinas de este organismo de control los días 28 de junio y 1 de julio de 2010, el análisis del expediente remitido por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para la calificación del ingeniero León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera, previo al ejercício de sus funciones como Gerente General de esa entidad:

QUE según consta del memorando No. INIF-DNIF1-SAIFQ4-2010-00865 de 1 de julio de 2010, presentado por la Intendencia Nacional de Instituciones Financieras de esta Superintendencia, se ha determinado el cumplimiento de los requerimientos que dispone la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como los previstos en la sección I, capítulo III, título V, libro III de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; y,

EN ejercicio de las alribuciones conferidas per la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 587 de 11 de mayo de 2009, y del encargo contenido en la resolución No. ADM-2010-9711 de 28 de junio de 2010,

#### RESUELVE:

ARTICULO UNICO. CALIFICAR la habilidad legal del ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, con cédula de ciudadanía número 090798742-4, para que pueda desempeñar las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el dos de julio de dos mil diez.

> Vejástegúi V SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

LO CERTIFICO. Quito, de dos mil diez.

Districto Mexicopolitano, dos de

IZON CERTIFICA CHE LA PRESENTE ER HEL ENTINHAN HEL HOLMHENH HILE RHED FUE L MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJASIS) ÚTILIESI, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL I EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGEGIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO

Qu

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

SUPERINTENDENCIA DE BANGOS

NFORME LO ORDENA LA LEY







ACTA DE POSESIÓN NO: 002

En Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de julia ante los señores Miembros del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, previa calificación de su habilidad legal por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBS-2010-401 de 2 de julio de 2010, el señor Ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera presta la correspondiente promesa legal para el desempeño de las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para las que ha sido designado en sesión celebrada el 8 de Junio de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Banco del IESS y en el artículo 19 de su Estatuto.

Para constancia firma con los señores Miembros del Directorio del Banco del IESS y el infrascrito Prosecretario Ad-Hoc que certifica.

Ramiro Gorízález Jaramill

Ing. Omar Serrano Cueva · REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Ec. Leonardo H. Vicuña Izquierdo

Ec. Bolívar Cruz Huilcapi

REPRESÉNTANTE DE LOS JUBILADOS

Ing. Leon Elrain Vieira Hertera GERENTE GENERAL

BANCO DEL IESS

Arias Lara

CRETARIO AD-HOC

DIRECTORIO DEL BANCO DEL IESS

EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN U.N. FOJAS(S) ÚTILIES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL N EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO

INFORME LO ORDENA LA LEY

DIRECTORIO BANCO DEL IESS

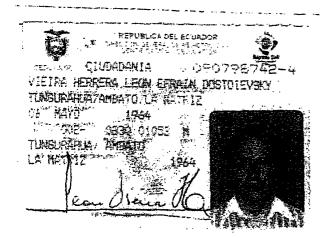
La codia verde che diferene el fiel faffi de la copia certificada que me fue presenta tojes útilos v qua luego devol

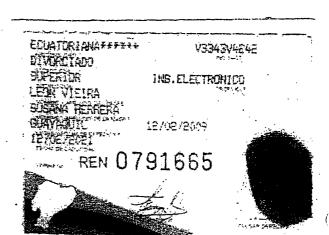
en le da alic sumiero la pres

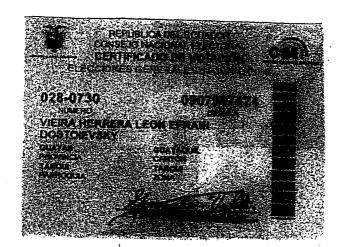
YROSECKETARIO AD HOC

JUL 2010

NOTARIL VIGESIMO SEXTO SUFL







RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES HEI EQUIOCUMA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN POJASIS) UTILIES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL

"H EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGEGIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
NEORME LO ORDENA LA LEY



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES** 

**NUMERO RUC:** 

1768156470001

**RAZON SOCIAL:** 

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEB

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

REPRESENTANTE LEGAL:

VIEIRA HERRERA LEON EFRAIN DOSTOIEVSKY

CONTADOR:

VELASCO AVILA JUAN FRANCISCO

FEG. INICIO ACTIVIDADES:

23/04/2010

FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION:

15/07/2010

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

17/09/2010

#### **ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

#### **DONICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Centón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Berrio: LA CAROLINA Celle: AV. RIO AMAZONAS Número: 5-181 Intersección: JAPON Edificio: INMOPROGRESO Piso: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO PRODUBANCO fono Trabajo: 022397500 Celular: 098225405 Email: juanfrancisco.velasco@biess.fin.ec

#### DONICILIO ESPECIAL:

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

ABIERTOS:

JURISDICCION:

\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

**CERRADOS:** 

TRIBUTARIOS UTO

DIECONA REGULATION

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

CIO DE RENTAS INTERNAS echa y hora: 17/09/2010

Usuario: 80F070AJLM Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N-Y

RAZON: CERTIFICO UNE LA MESSENIE ES LIEI (MINIMENTO UNE ALLESEDE EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESA**PAGINA 1 de** LOJASISTUTILLESI, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL

"N EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO NEORME LO ORDENA LA LEY

QUITO,

**SRi**.gov.ec

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL ABOGADO RODRIGO AVILES MOLINA, MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE ENCARGADO DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 2019/DP/DDP/, DE FECHA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EMITIDO POR EL DOCTOR PEDRO JOSE CRESPO CRESPO, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN. TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en mauricio Ramirez M.

Iojas utiles y que luego devolvinado Ingésimo Sénemo Suninera Entratada interesado, en fe de ello conflero la presente.

Quito, a

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON GUITTO

2 3-NOV-2010-

AUTORITA VIGASTILA SOCIA

,2'8 OCT. 2011